

ELECCIONES EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: PLAZO EXTRAORDINARIO

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de esta Delegación Regional, actuando con facultades delegadas por la Junta de Gobierno, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, **por encontrarse vacante el cargo de Delegado Provincia de Cáceres** y para proceder a la reglamentaria renovación de la mitad de sus miembros, ha acordado en sesión celebrada el 21 de ENERO de 2026, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, **abrir plazo extraordinario de presentación de candidaturas, que comenzará el día 26 de enero y finalizará el día 13 de febrero próximo**, ambos días inclusive, **para elegir al compañero o compañera que vaya a desempeñar dicho cargo.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 68 del Reglamento de Régimen Interior Colegial, el cargo de Delegado Provincial de Cáceres, habrá de recaer en:

- Colegiado/a Ejerciente de la Provincia,
- que ostente la condición de elector,
- no esté incurso en prohibición o incapacidad legal estatutaria,
- reúna las condiciones exigidas por el Reglamento de Régimen Interior y se encuentre al corriente de pago de sus obligaciones con el Colegio y la Delegación Regional.

La candidatura o **propuesta de candidatura** **habrá de ser firmada, al menos, por 5 colegiados/as de la Provincia**, por tener CÁCERES un censo superior a 50 colegiados/as, y **será enviada o presentada, dentro del plazo indicado a:**

**Primera Delegación Regional del Colegio Nacional de Ópticos Optometristas
c/ José Ortega y Gasset nº 74 – 1º A / 28006 MADRID**

En caso de recibirse más de una candidatura al cargo, que reúna las exigencias reglamentarias, habrá de celebrarse elección en reunión de la Asamblea Provincial de Colegiados convocada, al efecto, en su momento.

Madrid, 21 de enero de 2026,

Vº Bº
EL PRESIDENTE REGIONAL

Juan Carlos Fraguas Izquierdo



EL SECRETARIO REGIONAL

José Antonio Aranda Muñoz